Jefatura Regional de Carreteras de La Coruña, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la localidad en la que resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si los tuviese manifestando expresa y detalladamente que reune todas y cada una de las Condiciones exigidas en la convocatoria, y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. dan alegarse

Dos.—Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acre-

constar esta circunstancia, acompanando la documentación acreditativa de su cualidad.

Tres.—Se presentarán asimismo las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Cuatro.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

IV. Relación de aspirantes

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijando día, hora y lugar para su celebración en la ciudad de Orense, lo que se hará con una antelación de treinte días como mínimo. Al mismo tiempo se dará a conocer el Tribunal que ha de juzgar de los méritos y conocimientos de los concursantes.

V. Pruebas selectivas

Los ejercicios a realizar por los aspirantes versarán sobre los conocimientos exigidos en la base II de esta convocatoria.

VI. Propuesta de admisión

Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la co-Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, por orden de puntuación obtenida. Esta propuesta será elevada a la Subsecretaría de. Ministerio de Obras Públicas para su aprobación y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando el plazo de incorporación a su destino de los aprobados.

VII. Presentación de documentos

Los aspirantes aprobados que figuren en la relación que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la base I de esta convocatoria, dentro del plazo señalado en el artículo 22 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

La no presentación de dichos documentos en el plazo señalado podución la envisión de la cominión en el plazo señalado.

producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad de la instan-

VIII. Nombramientos

Aprobada la propuesta y previo examen de la documentación presentada, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas expedirá los correspondientes nombramientos en los que se hará constar la categoría y jornal diario asignado.

Disposición final

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17

Orense, 14 de febrero de 1976.-El Ingeniero Jefe regional.-1.324-E.

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace pública la de-signación del Tribunal que ha de juzgar las prue-bas selectivas a plazas de Ayudantes de Obras Públicas. 4930

En cumplimiento de la base 5.º de la convocatoria de 18 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre); se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir seis vacantes de Ayudantes de Obras Públicas en el Organismo autónomo Canal de Isabal II de Ot bel II.

Presidente: Don Juan Antonio Vigueras González, Director

Presidente: Don Juan Antonio Vigueras Gonzalez, Director adjunto del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Luis Pancorbo Alvarez, Jefe del Gabinete Técnico del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Emeterio Cuadrado Díaz, Jefe del Departamento de Proyectos y Obras del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Antonio Renedo Fornos, Jefe de la División Tercera del Canal de Isabel II.

Vocal: Don José Román Sánchez de la Nieta, Ingeniero Jefe de la Quinta División del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Miguel García Mayo, Ingeniero Jefe de la División Séptima del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Benito Díaz y Díaz de la Cebosa, Ingeniero Jefe de la División Cuarta del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Quesada Alcázar, Jefe de Sección Actuación Administrativa, Dirección General Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas.

Suplente: Don Antonio Carretero Fernández, Jefe de Sección

Ministerio de Obras Públicas.

Suplente: Don Antonio Carretero Fernández, Jefe de Sección Cuarta, Concesiones, de la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Obras Públicas.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Jefe de Negociado de Gestión de Personal del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Luis Povedano Galán, Jefe del Negociado de Nóminas del Canal de Isabel II.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Delegado de Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el 4931 Canal de Isabel II por la que se hace pública la designación del Tribunal que ha de juzgar las prue-bas selectivas a plazas de Técnicos de segunda (Analistas).

En cumplimiento de la base 5 de la convocatoria de 1 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar las prue-bas selectivas para cubrir seis vacantes de Técnicos de segunda (Analistas) en el Organismo autónomo Canal de Isabel II.

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Vigueras Gonzá.ez, Director adjunto del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Román Sánchez de la Nieta, Ingeniero Jefe de la Quinta División del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Félix San Frutos, Jefe de la Sección de Transportes, Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Don Manuel Vázquez Vargas, Técnicos de la Administración Civil del Estado, con destino en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas.

Vocal: Don Mariano Santos Comendador, Licenciado en Farmacia del Laboratorio de Análisis de Agua del Canal de Isabel II.

bel II.

Suplente: Don Fernando Fernández de Arellano y SuárezInclán, Ayudante de Obras Públicas, Jefe de Negociado de la
Quinta División del Canal de Isabel II.

Voca.: Don Alfonso González del Rey y Cuervo-Arango, Licenciado en Ciencias Químicas del Laboratorio de Análisis de Agua
del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Jesús Jimeno López, Ayudante de Obras Públicas, Jefe de Negociado de la Quinta División del Canal de
Isabel II.

Vocal. Don Juan Macias Cuerva Porta Industral Cuímica.

Vocal: Don Juan Macias Cuervo, Perito Industrial Químico, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.

Suplente: Don José López Pacheco, Perito Industrial, en representación del Co.egio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.

Industriales de Madrid.
Secretario: Don Justo Melendo Abad, Jefe del Negociado de Gestión de Personal del Canal de Isabel II.
Suplente: Don Santiago Lozano Gómez, Oficial segundo administrativo, Licenciado en Derecho del Canal de Isabel II.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace pública la designación del Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas a plazas de Peritos Industriales o Ingenieros técnicos Industriales. 4932

En cumplimiento de la base 5 de la convocatoria de 14 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), se hace pública la constitución del Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de Peritos Industriales o Ingenieros técnicos Industriales en el Organismo autónomo Canal de Isabel II.

Presidente: Ilustrísimo señor don Rodolfo Urbistondo Echeverría, Ingeniero Director del Canal de Isabel II.
Suplente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Vigueras González, Ingeniero Director adjunto del Canal de Isabel II.
Vocal: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Vigueras González, Ingeniero Director adjunto del Canal de Isabel II.
Sup.ente: Ilustrísimo señor don Emeterio Cuadrado Díaz, Ingeniero Jefe del Departamento de Proyectos y Obras del Canal de Isabel II.

Vocal: Ilustrísimo señor don Mariano Herrero Marzal, Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación del Canal de Isabel II.

bel II.

Suplente: Don Miguel García Mayo, Ingeniero Jefe de la Séptima División del Canal de Isabel II.

Vocal: Don José Román Sánchez de la Nieta, Ingeniero Jefe de la Quinta División del Canal de Isabel II.

Suplente: Don Mariano Santos Comendador, Licenciado en Farmacia, Jefe de Negociado de la Unidad de Control y Calidad del Agua del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Carlos Arrieta Benito, Jefe de la Sección de Cuerpos Generales, Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Doña María Luz Gómez Alvarez-Ugena, Jefe de la Sección de Seguridad Social del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública, en representación de la Dirección General de la Función Públicas, en representación de la Dirección General de la Función Públicas.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Jefe de la Sección de Personal del Canal de Isabel II. Suplente: Don Santiago Lozano Cómez, Oficial segundo admi-nistrativo y Licenciado en Derecho del Canal de Isabel II.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se rectifica la de fecha 8 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 23, del 27). 4933

Advertido error, se aclara, a petición del interesado, que en la publicación de la lista de aspirantes a la oposición libre para cubrir nueve vacantes de Técnicos facultativos de grado superior grupo 2.º, el número de documento nacional de identidad de don Angel María Solchaga Catalán es el 15.641.807.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Director de Centro, Carlos Banito.

los Benito.

RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Contramaestre del Servicio de Explotación, vacante en el Grupo 4934 de Puertos de Alicante, dependiente de dicho Organismo.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a la expresada oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de octubre de 1975, sin haberse presentado ninguna, queda la misma elevada a definitiva y siendo todos los ejercicios simultáneos, lo que hace innecesario el sorteo del orden de actuación, se hace público el Tribunal y la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas iniciales:

Tribunal

Don José Luis Campello Chorro, Ingeniero Director del Gru-

Don José Luis Campello Chorro, Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Alicante.
Don Antonio Saa Pérez, Ingeniero Técnico de O. P.
Don Antonio Piris Ascó, Administrativo.
Don Tomás Borderá Torres, Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública.
Actuarán como Vocales suplentes de los tres primeros citados los que reglamentariamente les sustituyan en sus respectivos cargos, y con relación al citado en último lugar actuará de suplente don Francisco Borrajo Porta.

Iniciación de las pruebas

Se convoca a tal fin a los aspirantes para las diez horas del día 23 de marzo de 1976, en las oficinas del Grupo de Puertos de Alicante (Teniente Alvarez Soto, 1, Alicante).

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Agustín de Barcena y Reus.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se transcribe la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición li-bre para cubrir tres plazas de Administrativos en la plantilla del Organismo. 4935

Reación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir tres plazas de Administrativos de la plantilla de esta Junta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número 303, de fecha 18 de diciembre de 1975.

Admitidos

Don Ricardo Martí Sanz (D. N. I. número 20.390.287). Don Alfredo Rocamora Cortés (D. N. I. número 21.384.019).

Doña Inmaculada Pacheco Quirante (D. N. I. número 74.158.832)

74.158.832).

Don Manuel García Muñoz (D. N. I. número 21.257.578).

Don César Porcel Ferrer (D. N. I. número 21.376.420).

Don José Manresa García (D. N. I. número 74.156.239).

Don Antonio Reverte Moreno (D. N. I. número 21.384.304).

Don Antonio Juan Picó (D. N. I. número 21.391.388).

Don Juan Román Pamblanco Sánchez (D. N. I. número 21.391.388).

ro 21,380,147)

Don José Manuel Gadella Mula (D. N. I. número 22.859.829). Don Lorenzo Arias Hernández (D. N. I. número 21.378.903). Don José Rafael Vidal Pérez (D. N. I. número 21.403.088).

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alicante, 4 de febrero de 1976.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario, Fernando Corral.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de enero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Matemáticas III» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Cami-nos Canales y Puertos de la Universidad Politéc-4936 nica de Barcelona.

Ilmo Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del gru-po III, «Matemáticas III» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso oposición en turno

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y disposiciones complementarias

tarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de febrero de 1976 por la que se amplía la de 27 de octubre de 1975 por la que se convocaba oposición libre para cubrir vacantes de Profesores de Término de Escuelas de Artes Apli-cadas y Oficios Artísticos. 4937

Como ampliación a la Orden ministerial de 27 de octubre de 1975 (*Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas vacantes de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Ofi-cios Artísticos, Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la referida Orden se considere rectificada en la forma siguiente:

Primero.-En la página 23903 del «Boletín Oficial del Estado» Primero.—En la página 23903 del «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1975, en la base 2, c), condiciones que deben reunir los candidatos, donde dice: «Para todas las demás asignaturas convocadas en esta Orden: El título de Doctor o Licenciado en Filosofía y Letras o poseer alguna de las condiciones exigidas para opositar a Dibujo Artistico»; dece decir: «Para todas las demás asignaturas convocadas en esta Orden: El título de Doctor o Licenciado en Filosofía y Letras o poseer alguna de las condiciones exigidas para opositar a Dibujo Artístico, y para las asignaturas de «Procedimiento de ilustración del libro» y de «Restauración del libro», además de las indicadas, la de Doctor o Licenciado en Ciencias Químicas».